



CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA MANUEL CARRA

**DEPARTAMENTO DE VIENTO – METAL Y PERCUSIÓN
V CONCURSO DE INSTRUMENTOS DE
VIENTO – METAL Y PERCUSIÓN
A CELEBRAR LOS DÍAS 8 Y 9 DE MAYO DE 2019**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre y Apellidos:

Curso:

Instrumento:

Fecha de Nacimiento:

Teléfono de Contacto:

Profesor/a:

Programa: (se hará constar la duración de los movimientos a interpretar)

Firma Profesor/a

Firma Alumno/a

“V CONCURSO DE INSTRUMENTOS VIENTO – METAL Y PERCUSION”

BASES:

1º.- Podrán presentarse a esta convocatoria todos los alumnos/as de este centro que estudien enseñanza profesional de cualquier especialidad del departamento de viento – metal y percusión, en las tres categorías:

1 categoría: 1º y 2º Enseñanza profesional.

2 categoría: 3º y 4º Enseñanza profesional.

3 categoría: 5º y 6º Enseñanza profesional.

2º.- El repertorio escogido deberá estar dentro de la programación de los cursos de la categoría a la que se presenta.

3º.- Se realizará a una única prueba, en la cual interpretarán una obra correspondiente a la programación, o algunos tiempos de la misma (según duración). Es obligatorio el acompañamiento de piano para las obras que lo requieran, para ello el alumnado podrá contar con los pianistas acompañantes del departamento de viento – metal y percusión.

4º.- Si el número de participantes es muy elevado, se establecerá un tiempo máximo de actuación. Se deberá especificar la duración de las obras al cumplimentar la solicitud de participación; el tiempo previsto para cada categoría es el siguiente: 1º categoría, no será mayor de 10 minutos de interpretación, 2º categoría, no será mayor de 15 minutos, 3º categoría, no será mayor de 20 minutos. El mínimo para ambos casos será de un tiempo de la obra que presenten.

5º.- La comisión organizadora solicitará al concursante 3 fotocopias de la obra que se entregarán al tribunal.

6º.- El plazo de admisión de solicitudes de participación, queda abierto desde el 1 hasta el 30 de Abril de 2019

7º.- La prueba se realizará en el Salón de Actos del C.P.M. “Manuel Carra” los días 8 y 9 de Mayo de 2019, quedando por concretar la hora de inicio de la misma.

8º.- Las solicitudes de participación, debidamente cumplimentadas, se entregarán en la conserjería del C.P.M. “Manuel Carra” dentro del plazo establecido y deberán ir firmadas por el profesor /a del alumno/a, no siendo admitidas bajo ningún concepto las que llegasen incompletas o fuera de plazo.

9º.- El tribunal estará compuesto por profesores/as del departamento de viento – metal y percusión del C.P.M. Manuel Carra. La decisión que tome este Tribunal será firme e inapelable.

10º.- Los premios, por cada categoría, serán: 1º Trofeo, 2º y 3º Premio Diploma Acreditativo.

11ª.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.